

17 de marzo de 2021

ASUNTO	ACUERDO
<p>La directora de Protección al Ambiente del municipio de San Luis de la Paz, Gto., da respuesta a la consulta que le formula la Comisión de Medio Ambiente sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al ayuntamiento de San Luis de la Paz, para que de conformidad con sus atribuciones expresadas en el artículo 6 fracciones VI, VIII, IX y X de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato atienda la problemática y realice las gestiones pertinentes para lograr dar tranquilidad a los ciudadanos del Municipio, sobre todo de aquellos de la localidad de Mineral de Pozos, llevando a cabo en todo momento acciones de concientización social y promoción de trato digno en pro de la vida e integridad de los animales.</p>	
<p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Moroleón, la síndico municipal de Purísima del Rincón, el director de Medio Ambiente y Ecología del municipio de Tierra Blanca, el presidente y el secretario de la Comisión de Medio Ambiente y la encargada del departamento de Medio Ambiente de Yuriria, así como los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Cortazar, Jaral del Progreso, Romita, Santa Catarina, Salvatierra y Uriangato dan respuesta a la consulta que le formula la Comisión de Medio Ambiente sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a los 46 ayuntamientos para que en el ámbito de sus competencias hagan del conocimiento de este Poder Legislativo el estatus legal que guardan los predios donde se ubican los sitios de disposición final, así como el tiempo de vida útil con el que cuentan los mismos y, en caso de haber cumplido dicha vida útil, si existe dentro de su planeación la adquisición de nuevos predios, si fuera este el caso, en que proceso se encuentran para acreditar la posesión con justo título, todo lo anterior con la única finalidad de coordinar esfuerzos a favor de la reducción y correcto manejo de los residuos sólidos en el Estado.</p>	



Comunicados y Correspondencia Comisión de Medio Ambiente

17 de marzo de 2021

Integrantes del Movimiento Colibríes de Guanajuato solicitan se exija contestación formal del requerimiento de información al municipio de Guanajuato sobre los hechos de devastación generados por particulares en las inmediaciones de este Congreso, asimismo, solicitan el que se manifieste este Congreso de manera institucional su deslinde de los trabajos de desmonte y devastación ejecutados en la cercanía de nuestra sede oficial.